

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002536497	Fecha de emisión:	30-11-2023	Fecha de aceptación:	04-12-2023			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC:	1700505835001			
Nombre del representante legal:								
Correo electrónico el representante legal:	vtserVICIOSYcomercio@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	vtserVICIOSYcomercio@hotmail.com					
Teléfono:	0968675872 0991451322 022730000							
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		RUC:	1760003410001	Teléfono:	000000000		
Persona que autoriza:	Eco. Maria Fernanda Guillen		Cargo:	Administradora Zonal	Correo electrónico:	diana.balzeca@quito.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	JUAN RAMON YEPEZ BORJA			Correo electrónico:	juan.yepeza@quito.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO		Parroquia:	BENALCAZAR
	Calle:	VENEZUELA		Número:	OE-3-35		Intersección:	CHILE
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL		Departamento:			Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9:00 a 14:00						
	Responsable de recepción de mercadería:	Diana Balzeca						
Observación:	Cumplir lo establecido en el convenio marco y especificaciones técnicas de la entidad contratante.							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JUAN RAMON YEPEZ BORJA	Nombre: Eco. Maria Fernanda Guillen	Nombre: CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200351	<p>Escritorio en L Minka I 1500 mm x 1500 mm, con cajonera</p> <p>MARCA: MARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> - TABLERO DE SUPERFICIES/CANAleta METÁLICA PARA CABLES: Acero laminado al frío de 0.8 mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - ESTRUCTURA/INFERIOR: Diseño en U invertida: Tubo rectangular en acero laminado 51 mm x 25 mm x 1.5 mm, color Gris claro con platinas "L" de 75 mm x 75 mm con 5 mm de espesor. - CAJONERA/ESTRUCTURA METÁLICA: De 350 mm x 500 mm x 700 mm en acero laminado al frío de 0.75 mm - ENSAYO DE IMPACTO: Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4 - ESTRUCTURA/SOLDADURA: Sueda MIG - ENSAYO DE SOBREALANCEO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5 - CAJONERA/RIELES: Telescópicas de doble extensión acero inoxidable - DIMENSIONES/ESCRITORIO: Tablero principal: 1500mm x 600mm Tablero auxiliar: 900mm x 600mm - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: Elíptico, color negro - CÓDIGO: E - MINK I - CAJONERAS/AGARRADERAS CAJONES: Acero inoxidable de 20 cm de longitud. - UNIDAD: Unidad - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo blanco. - TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DEL TABLERO: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Niebla 2191. - ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA HORIZONTAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.3 - TABLERO DE SUPERFICIE/CANTO DURO: Espesor 2mm. Color similar al laminado. - ESTRUCTURA/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida nylon de alta resistencia color negro de diámetro 3/8" - CAJONERAS/CAJONES: 1 grande para carpetas colgantes, 2 pequeños de uso múltiple - CAJONERAS/CERRADURA: Empuje centralizado enchapada en níquel con un giro de 90 grados - CAJONERAS/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8" - VAE: 40% - ENSAYO DE ARRASTRE HORIZONTAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.4 - ESTRUCTURA/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: Polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno. - ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.1 - ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA VERTICAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2 - FABRICANTE: FABRICANTE 	20	196,0000	0,0000	3.920,0000	12,0000	4.390,4000	840103

<ul style="list-style-type: none"> - UBICACIÓN: Supervisores/ Coordinador de area/ Analistas/Jefaturas/Directores - ENSAYO A LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6 - ENSAYOS/DIMENSIONES-ESCRITORIO: Referencia Norma NTE INEN 1641 numeral 5.3 deberá cumplir con lo establecido en la Norma o con lo establecido en la ficha. - ESTRUCTURA/FALDÓN PARA ESCRITORIO: Acero laminado al frío de 1.4mm de espesor, con diseño troquelado de figuras cuadradas, cubierto con pintura color Nopal, fijo a soportes laterales. Dim: 1130 mm x 340mm. 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	3.920,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	470,4000
Total	4.390,4000

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	4.390,4000

Fecha de Impresión: lunes, 4 de diciembre de 2023, 17:21:26